

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NÚM. 244

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

A MIS COMPAÑEROS

Honrado con la dirección de EL NORTE DE EXTREMADURA, mi primera labor será enviar un cariñoso saludo á todos mis colegas de la provincia.

Si siempre ha sido ingrata la tarea del periodista en España, lo ha sido más en nuestra pobre región, donde el fuego de la política, no encontró siempre el muro de la prudencia.

No faltando los sinsabores anejos á la profesión, necio sería aumentarlos con la guerra entre compañeros. Las contiendas políticas encerradas en los límites de la cortesía, más agradan que molestan, y el vencimiento en cortés polémica, lejos de enojar, corrige y enseña.

A aprender de mis compañeros en la prensa, vengo decidido, que no á medir unas fuerzas mermadas por los achaques y escasas porque así, plugo al que todo lo reparte.

Salud, fraternidad y... suscripciones.

JUAN BECERRA.

Crónica Parlamentaria

No para nuestros abonados de la capital, sino para nuestros amigos de muchos pueblos donde no llegan ó son muy escasos los periódicos de Madrid, abrimos esta crónica mientras duren las sesiones, extractando lo más saliente de ellas.

Por desgracia empezamos mal. En la del día 22, se patentizó que ya el Gobierno pasó de autócrata á sanguinario; pero vamos por partes.

Donde duele.—Créditos extraordinarios.—El ministro de Hacienda lee proyectos de créditos para Guerra y Marina, cifras que se descomponen y descomponen al contribuyente en esta forma: cinco millones ochocientas veinticuatro mil pesetas para fabricar pólvora ¡vaya una humareda!, tres millones para obras de defensa y novecientas cincuenta y cuatro mil para Marina.

Inmediatamente leyó el mismo ministro otro proyecto elevando los derechos arancelarios al pescado fresco.

Pero en realidad el fresco es el contribuyente.

El diputado Sr. Marengo pregunta al Gobierno la razón de movilizar las fuerzas del Ejército; se enfada porque dice que hemos tirado mucho dinero al agua y no hay barcos; con tal motivo, surge un debate tan interesante que

“(Un diputado que se ha dormido, despiértase de pronto y lanza un prolongado bostezo, produciendo esto gran hilaridad en la Cámara.)”

Y entra el Sr. Nocedal preguntando al Gobierno si hay partidos legales é ilegales y si es punible el grito de viva la República. Como quien no dice nada.

Por primera vez, quizá, vacila el Sr. Maura y no osa dar la decisiva contestación, la remitió al coronel Elías, que en la calle apaleaba con los suyos á los curiosos, aun sin gritar ilegalmente.

Ya nos llevó el presidente del Consejo á donde quería, al año de 1876, y altera tanto la paz de los espíritus, que hace cantar á un periódico muy monárquico, la siguiente endecha:

“Deben intervenir para representar ante la Monarquía la inquietud y alarma que cunde por nuestro pueblo, apoderándose de su ánimo; para decir al rey que llevamos un camino que conduce á la perdición; que nadie está contento, ni aun los que mandan; que la discordia enciende la turbulencia, y la turbulencia acarrea el hambre, y el hambre las desesperaciones; que el pueblo espera de su rey que aparte de la gobernación á los reaccionarios, que ampare el derecho de todos, aun el de sus enemigos, y que sea él quien tremole, desde las cimas del Estado, la bandera de la libertad, porque la libertad es el ambiente á cuyo oxígeno y á cuya salutarifera frescura se estimulan todas las reconciliaciones y se sueldan todos los amores perdurables. Si los partidos liberales no sirven ahora para eso, ¿para qué y cuándo servirán?”

Y aquí de Silvela: quien tenga oídos, que oiga.

Es un hecho que se reproducen las épocas de motines y asonadas ya mandadas retirar por virtud del ejercicio de la libertad en España.

La sesión del Congreso del 23, claramente lo revela. Se dió maña al Gobierno con sus desaciertos del día anterior, á que fuera un republicano, Alvarez (D. Melquiades), el portaeastandarte del orden; se dió otro caso,

el de que el Sr. Salmerón ejerciera de jefe de Gobierno y los diputados republicanos de autoridades para mantener el orden evitando que se derramase la sangre.

De este modo lo sintetiza *El Diario de Madrid*:

“No hay ningún género de hipérbole en afirmar que ayer ejerció el Sr. Salmerón de director del pueblo, de jefe del Gobierno, vacante la presidencia del Consejo, en huelga la autoridad, la justicia y la ley.”

A tales extremos conduce el orgullo del Sr. Maura, de quien bien puede decirse que Dios ciega porque quiere perder.

En la Cámara popular todas las minorías estaban conformes en execrar la conducta del Gobierno; el señor Canalejas, igual que el Sr. Moret, no se daban, ni con mucho, por conformes con las timidas explicaciones del presidente del Consejo, ni mucho menos con que sea lícito el empleo de la fuerza, aun con la resistencia pasiva.

La jornada del 23, es de las que sirven de extremaunción á los gobiernos.

CONTRASTE

Mentira parece que á estas alturas tengamos que volver en España á ocuparnos de cosas que pasaron para no volver.

El Gobierno y casi la totalidad de los ministros que le componen, y especialmente el presidente, se habian dado ellos solos la patente de retrógados, por sus actos desde el primer momento que subieron al poder, pero aun así y sin que á nadie sobrecogiera la especie, pocos, muy pocos podian figurarse que la realidad hubiera de superar á la general creencia.

No eran suficientes las disposiciones oficiales que pueblan la *Gaceta de Madrid*, todas restrictivas, todas con merma de alguna libertad ó con cercen de algún derecho á las corporaciones populares cuando no al ciudadano directamente; no eran bastantes las acérrimas frases del Sr. Maura, finas y punzantes como florete, dirigidas de continuo al desprestigio del sistema liberal, que con más ó menos disimulo viene imperando desde la restauración; nada de eso satisfacía su sed reaccionaria y era preciso traer sobre el tapete político la rancia teoría de los partidos ilegales, la muerta cuestión de si es dable el grito que nadie oye escandalizado más que el Gobierno. Buscar el motivo que el último ministro liberal buscó para proyectar una ley draconiana como la embrionaria de *difamación*, pero sin el pretexto de la necesidad del momento que á aquél amparaba.

No ha desperdiciado el Sr. Maura una ocasión desde sus proyectos de reforma de las leyes locales, hasta el impopular nombramiento de un arzobispo, sin la absurda idea de abrir un paréntesis de un siglo en la Historia de España.

Tiene á gala luchar contra la corriente general, y ya se sabe su lema, “contra la opinión pública, lleve ó no razón.” ¿Era impopular la defensa en la cuestión de la señora Uvau? Pues allí estaba el Sr. Maura con sus prestigios de abogado y su figura política, cubriendo con sus gallardías el blanco á que dirigiera sus tiros el instinto popular. ¿Era *Electra* la favorita del pueblo? Pues contra *Electra* tenía que oponer su poderosa inteligencia y sus magníficas aptitudes.

Cuando así se quiere alguien divorciar del común sentir en un país regido constitucionalmente, ese alguien por valioso que sea, no debe tomar participación en la cosa pública; el descanso de la familia, la tranquilidad del hogar son campos más abonados para desarrollar entre sus íntimos la teoría del *magister dixit*. Los Parlamentarios, las Constitu-

ciones, el sistema por que hoy se rige la humanidad civilizada, no admiten en el orden político la *infalibilidad*; aun en el religioso y con las sabias restricciones de la Iglesia, apenas si se deja sentir, y ya vemos que es tratada con prudentísima reserva.

No; había de tener razón el señor presidente del Consejo; había de merecer del Cielo, pródigo con él en dones, el don del acierto no demostrado por desgracia hasta hoy, y todavía tenían derecho los más á no dejarse zarandear en sus más íntimos afectos de libertad y democracia.

Había de demostrarse palmariamente que el sistema absoluto era el más útil, y todavía contra esa utilidad había de protestarse por los más, contra los menos, y prescindiendo de lo utilitario, tendríamos siempre el imperio de la razón de los más.

Aquí llega con sus soberbios desplantes el Sr. Maura; reconociéndole dotes de inteligencia poco comunes, tira á anularse por su propensión al *seco mandato*. Le hacen mal juego las oposiciones en el Congreso, especialmente la republicana, y llega hasta consultar con su ex-jefe D. Francisco Silvela el modo de expulsarla para que no le estorbe en su marcha personal absoluta. Afortunadamente este hombre público, espíritu más desapasionado y más justo, evacua su informe en sentido tranquilizador para la libertad parlamentaria.

¿Qué fácil es la gobernación de los Estados con el orden y mando, y cuán delicada y difícil la gobernación con un programa democrático, amplio y liberal, donde toda voz tiene su eco en el Congreso y toda idea su defensa por sus apóstoles. Así se contrastan las ideas; aquí las comparaciones no solo no son odiosas, son por el contrario pertinentes.

Los Sres. Montero Ríos y Canalejas con su programa democrático resisten victoriosos la comparación con el actual Gobierno, y todas las minorías del Congreso, con alguna parte de la mayoría de diputados, aun siendo conservadores, se oponen á las medidas que el Gobierno pudiera adoptar respecto de la limitación en la libertad parlamentaria.

Después de todo, es consolador el ver que aun existen en el Parlamento español representantes celosos de los prestigios de la tribuna.

De la Fiscalía

“Aunque ningún precepto legal determine la incompatibilidad del cargo de fiscal sustituto que tengo el honor de desempeñar, con el de diputado provincial que también ejerzo, desde el momento que he tenido noticia de que esto ha motivado alguna indicación en sentido contrario, y entendiendo que estas funciones sólo deben desempeñarse sin que se pueda abrigar el menor motivo de interés en su conservación cuando se figura en la política activa, me apresuro á presentar á V. S. mi renuncia del expresado cargo.

Al despedirme hoy del honroso Cuerpo á que he pertenecido más de ocho años y donde sólo merecí bondades de todos, séame permitido por V. S. dedicar á mis compañeros justo tributo de gratitud y admiración, sintiendo honda pena que las circunstancias impongan mi separación en estos momentos que me unen con tan ilustre jefe los más acendrados vínculos de respeto y de cariño. Por eso, aun en esta comunicación subordinada al modelo oficial, no he podido contener la pluma que expresa los más vivos sentimientos del alma.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cáceres y Febrero 11 de 1904.

JOSÉ ROSADO Y GIL.

Ilustrísimo señor fiscal de esta Audiencia.”

“En vista de lo que expresa en su atenta comunicación de 11 de los corrientes, he admitido la renuncia que hace V. S. del cargo de abogado fiscal sustituto.

Sensible me es que la Administración de Justicia se prive del valioso concurso que á

ella viene prestando durante los años que ha ejercido el cargo; y en cuanto á mis sentimientos personales, es aún mayor mi contrariedad porque conocedor bien de cerca de las aptitudes de V. S. y de la confianza, que se podía tener en sus trabajos, que nunca necesitaron ser inspeccionados ni reformados, dudo que pueda haber quien le supere en el ejercicio de las funciones que pre-taba en el Ministerio fiscal, y no desconfío de que en alguna otra ocasión pueda coadyuvar en igual forma que hasta hoy lo ha hecho á los fines que á este Ministerio le están encomendados.

Todo el Cuerpo Fiscal en esta Audiencia entiendo que deplora también la despedida de V. S. del Cuerpo á que con honra ha pertenecido.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cáceres 17 Febrero de 1904.

ANTONIO MONTES.

Sr. D. José Rosado y Gil.,

Sueltos

Nos proponemos comunicar extractadas las luminosas conferencias que nuestro ilustre jefe D. Eugenio Montero Ríos se propone dar en el Círculo de la Unión Mercantil.

La primera merece el siguiente juicio á la prensa de Madrid:

"Círculo de la Unión Mercantil.—Conferencia del Sr. Montero Ríos.—El jefe ilustre del partido liberal democrático empezó anoche la serie de conferencias que ha de explicar acerca del Tratado de París. La expectación era grande, y estaba justificadísima. El salón veíase atestado de público, y en las salas contiguas agolpábase también la concurrencia, deseosa de escuchar al insigne político democrata.

Junto á él tomaron asiento en el estrado, entre otras personas de significación, los Sres. Canalejas, López Puigcerver, Gullón, Navarro Reverter, Rodríguez Eguilior, Alvarado, Vincenti, Cruz (don Pablo), Muñoz (D. Julián), Muniesa y muchos otros significados correligionarios del conferenciante.

El Sr. Montero Ríos habló durante hora y media, haciendo prodigioso alarde de conocimientos. Con dialéctica firme y persuasiva, con exquisita corrección en la frase, hizo una exposición histórica minuciosa, citando fechas y nombres, sin acudir á notas ni apuntes.

Fué la conferencia de anoche preparación de las sucesivas, en las que abordará el tema que ha de desarrollarse. Como prólogo, el Sr. Montero Ríos, que empezó declarando cómo siempre fué partidario de la autonomía colonial y cómo creyó que el Gobierno español, al hacer el de los Estados Unidos la famosa declaración conjunta, debía reconocer la independencia de Cuba.

Después hizo una extensa y luminosa exposición histórica de nuestro dominio en América, estudiando sus caracteres y desenvolvimiento con el criterio con que el médico analiza los caracteres del individuo, sus antecedentes y su historia para explicarse bien el mal que padece.

Y terminada esta primera parte, en las conferencias del miércoles y del viernes el señor Montero Ríos desarrollará sus tesis con la lucidez de su gran entendimiento, que anoche fué acogido en el Círculo de la Unión Mercantil con vivas demostraciones de aplausos.

Dice un periódico:

"En el domicilio del Sr. Montero Ríos se reunió esta mañana la ponencia del partido democrático que se ocupa de las cuestiones de Hacienda.

Aunque iba á tratarse del saneamiento de la moneda y otras importantes cuestiones, no hubo tiempo de llegar á ellas, pues la atención de los reunidos recayó principalmente sobre los créditos extraordinarios pedidos por el ministro de la Guerra.

Se habló ampliamente de este punto, expresándose el criterio de que, para regularizar la marcha de la Hacienda, conviene que las cifras se limiten convenientemente.

En este sentido se inspirará el voto particular del individuo de la comisión Sr. De Federico, que será apoyado por los demócratas.

A la reunión asistieron los Sres. Eguilior Rodríguez, Alvarado, Navarro Reverter, Puigcerver, Canalejas, De Federico y Garijo.

El Sr. Urzáiz no concurrió por estar indispuerto.

Como se ve, nuestros hombres no solo se ocupan de política.

Nos parece de oportunidad publicar el programa y premios de los Juegos Florales que se realizarán en Sevilla, por si los vates extremeños quieren acudir al torneo en busca de otro laurel para sus coronas.

Las condiciones son las siguientes:

JUEGOS FLORALES

y Certamen Científico y Literario organizados por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital

PROGRAMA

Tema 1.º—Poesía lírica, con libertad de metro y asunto, y que no exceda de doscientos

versos.—Premio de honor: Una flor natural.

Tema 2.º—Exposición y estudio histórico-crítico de la Fonética popular de las provincias que constituyeron el antiguo reino de Sevilla.—Premio: Una colección de calco-grafías, ofrecida por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, excelentísimo señor don Lorenzo Domínguez Pascual.

Tema 3.º—La idea cristiana, lejos de matar el Arte, lo eleva, lo engrandece y le abre nuevos horizontes.—Premio: Un objeto de arte, regalo del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Marcelo Spínola, arzobispo de esta archidiócesis.

Tema 4.º—Construcción de casas para obreros. ¿Deben los Municipios acometer esta empresa?—Premio: Un objeto de arte, regalo de la Real Mastranza de Caballería de esta ciudad.

Tema 5.º—Bases para un proyecto de movilización de la propiedad territorial.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas, regalo del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Tema 6.º—Relación que deben mantener los Sindicatos industriales con los Sindicatos obreros.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas, regalo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

Tema 7.º—Ojeada histórica acerca de las más importantes industrias artísticas que florecieron en Sevilla durante los siglos XV y XVI, y medios fáciles y prácticos para la implantación de las mismas en esta ciudad.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas, regalo del Círculo de Labradores y Proprietarios de Sevilla.

Tema 8.º—Determinación de las materias que deben entrar en los programas de la enseñanza primaria, y de los que deben eliminarse por no estar en armonía con el desarrollo de las facultades del niño.—Premio: Un objeto de arte, regalo del Centro Mercantil de Sevilla.

Tema 9.º—Narración en prosa que contenga el retrato de un personaje novelesco.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas, regalo del Casino Militar de Sevilla.

Tema 10.º—Estudio del alcoholismo como causa de la criminalidad, y de las medidas de carácter general que pueden oponersele.—Premio: Doscientas cincuenta pesetas, regalo del Nuevo Casino, de esta capital.

Tema 11.º—Poesía "Al Guadalquivir", en quintillas.—Premio: Un pensamiento de oro, regalo del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

Tema 12.º—Concurso de Dibujos del Natural, entre los alumnos de la clase que costea el Ateneo.—Premio: Cien pesetas, regalo de esta Sociedad.

CONDICIONES

1.ª Todas las obras científicas y literarias han de ser enteramente inéditas y estarán escritas en lengua castellana.

2.ª Cada una de las obras que se presenten tendrán un lema y se acompañarán con pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor. Los pliegos correspondientes á las obras que no sean premiadas ni honradas con accésit, se quemarán públicamente sin abrirlos.

3.ª Si alguno de los autores quebrantare directa ó indirectamente el anónimo, quedará sin opción á premio ni accésit. Tampoco se concederán al que en el pliego cerrado use nombre supuesto, ó seudónimo, ó falte en él de algún modo á la verdad y al secreto que exige la justicia.

4.ª Los autores remitirán sus obras á la Secretaría del ATENEO y SOCIEDAD DE EXCURSIONES, antes de las doce de la noche del 15 de Abril de 1904.

5.ª Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6.ª En cada uno de los temas se podrán conceder uno ó más accésits, consistentes en diplomas de honor. Los autores á cuyas obras se otorgue esta distinción deberán manifestar que la aceptan; sin este requisito, se tendrá por no aceptada, y se procederá á quemar, sin abrirlos, los pliegos en que se contengan sus nombres.

7.ª El poeta á quien se conceda el PREMIO DE HONOR designará LA REINA DE LA FIESTA DEL ATENEO, bien por sí mismo, ó bien por medio de la persona en quien delegue. En el caso de que, á juicio del Jurado correspondiente, no hubiese lugar á conceder este premio á ninguna de las composiciones que opten á él, la Junta directiva de esta Sociedad lo otorgará á cualquiera de los trabajos premiados en los demás temas, correspondiendo al autor del mismo la elección de la REINA DE LA FIESTA.

8.ª Designadas por los respectivos TRIBUNALES CALIFICADORES las obras premiadas y las merecedoras de accésits, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la localidad.

9.ª Los originales de las obras científicas y literarias no premiadas, quedarán en poder del ATENEO.

10.ª LA FIESTA DEL ATENEO y la solemne adjudicación de los premios y accésits, se verificarán en Abril ó Mayo de 1904.

VARIEDADES

FILOSOFÍAS

Quando escucho al tocar tú el piano las teclas sonoras, y oigo fuera el rumor de la lluvia que cae silenciosa,

me figuro que en mundos ignotos hay seres que lloran y mi espíritu se alza altanero con ideas locas á saber más allá de la muerte si hay penas ó glorias.

II

Arrobado y en estas alturas llaman á mi puerta, y la abro creyendo que vienen las almas eternas, encontrándome ¡oh triste portento! que quien llamó era un chico que viene á pedirme veinte y dos pesetas.
.....
¡Eleve usted el espíritu al cielo para estas miserias!

J.

CUENTO

VERTIGINOSA

UN RECUERDO

Terminó el carnaval y ¡vaya con Dios! Comienza la cuaresma y, ¡cómo ha de ser! No sale uno en este pícaro mundo de penalidades y sinsabores.

Las dos etapas traen á mi memoria cada una su recuerdo, doloroso el uno, el otro melancólico y triste.

Contaré hoy el primero.
¡Cómo corre el tiempo! Muchos años hace y aún me pone carne de gallina recordación tan cuitada.

Verá usted: ella era una morena recalcitrante, bien marchada; metidita en carnes, apretada de riñones y con unos ojos, como lucientes faros, de aquellos que decía un tal Gustavo Adolfo; el sol en sus ojos arde, cuando los abre amanece—y si los cierra, parece—que va cayendo la tarde.—Su estatura y demás proporciones estaban ajustadas estrictamente á las reglas que determinan los manuales para constituir una buena moza.

Total, que era Fausta la desesperación del sexo feo y la envidia del otro.

Tenia un defecto capital pero dolorosamente frecuente, era coqueta. Tuvo siempre al retortero por lo menos dos Tenorios y yo, yo fui testigo hasta cierto punto del lance. Desafiados por rabiar de celos y no aparte, sino cara á cara, salieron del baile y allá se fueron junto al puente de San Francisco, hacia la izquierda en una explanada; una vez allí, sacaron sus estoques y zis, zás, comenzaron un horrible combate sin que fuera parte á detenernos mi ruego cariñoso, ni mi acerba pena.

Como eran las dos de la madrugada, nadie podía ver la refriega, ni acudir á mis voces de auxilio; el molinero próximo, con el ruido del molino, dormido ó borracho, ó ambas cosas á la vez, no se daba por entendido, y la luna impasible miraba con su estúpida faz, aquel feroz combate cuerpo á cuerpo: ni una hoja se movía en el arbol, con ó sin la voluntad del Señor; y en cuanto al ruido, sólo se oían los insultos que se dirigían los combatientes y el choque de los aceros que relampagueaban con siniestra rapidez, despidiendo algunas chispas luminosas como una brasa agitada por la mano de un niño.

Viendo yo la imposibilidad de impedir, por lo menos una desgracia, adopté la resolución de desmayarme y ya no recuerdo más.

.....
Cuando volví del accidente, me encontré sentado sobre la balaustrada del puente y socorrido por los cuidados de Fausta y su madre, que viéndonos salir á los tres del baile y observando que tardábamos, acudieron temerosas de lo que sucedió; Jacinto y Pablo yacían en la explanada próxima, mutuamente atravesados por los estoques; Fausta, no lloraba, su madre, sí; la primera se agitaba nerviosamente y de vez en cuando exhalaba un profundo suspiro.

El cuadro era aterrador y el silencio profundo. Iba siendo de día. Allí continuaríamos aún, y hace ya 70 años, si no acierta á pasar un fraile de San Francisco que se dirige para hacer la compra á la plaza; ya se sabe que los frailes de San Francisco iban á la plaza por San Antón: este santo varón fué nuestra fortuna, pues por sus consejos y para evitar responsabilidades con el corregidor y sus secuaces, nos hizo retirar, nos acompañó á casa y dió cuenta á la justicia del hallazgo de los cadáveres.

Nada se averiguó, porque tampoco había para qué; los muertos y los estoques hablaban elocuentemente, y eso que dicen que los muertos no hablan.

Fausta desesperada y arrepentida de sus veleidades, realizó los pocos bienes que tenía al fallecimiento de su madre y con su producto hizo construir la ermita que se llamó del Humilladero, hace poco convertida en

fábrica de pan y no sé que otras cosas, puesto que no solo de pan vive el hombre; profeso en el vecino convento de Santa Clara, donde llegó á ser abadesa, y no hace muchos años, pero si algunos que falleció, ignoro si en olor de santidad.

Y gracias que he quedado yo para contarlo.

(De una crónica hallada en el Archivo del que fué convento de Santo Domingo.)

Noticias

Tenemos hace días entre nosotros al jefe de los demócratas de Alcántara, nuestro buen amigo D. Víctor Luis de Reina, cuya actividad no le permite mucho descanso en su casa, siempre en bien de sus amigos y correligionarios.

Damos la más cordial bienvenida al apreciado amigo y correligionario D. Juan Pérez, representante de la sociedad "La Catalana", que regresa de Valladolid con un viaje feliz, circunstancia que celebramos.

Con su respetable familia ha salido para Barcarrota el Sr. D. Narciso Juanals, estimado amigo nuestro, á quien deseamos un viaje favorable, pero deplorando que éste nos prive de la compañía de correligionario tan consecuente.

L. Giraud.—Dentista.—
3, Plaza Mayor, 3.

Ha sido recientemente nombrado verificador de contadores eléctricos, nuestro buen amigo el Sr. D. Mario Castellano.

Como todo lo que á él agrada, es de nuestro gusto, dámosle la más cumplida y sincera enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al Sr. D. Pedro Armengol, propietario de Torrejuncillo y persona que ejerce legítima influencia, tanto por su posición social, como por su amable carácter conciliador y jovial. Nos manifiesta que aquel elemento obrero tiene hoy relativo desahogo y buena inteligencia con los patronos por lo que no son de temer por ahora los disturbios que agitan en otras partes á esas masas, lo cual celebramos.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 22 del actual, ha sido aprobado el nombramiento de juez municipal de Ceclavin, hecho á favor de D. Ignacio Navarro.

El señor presidente de la Audiencia de este territorio ha ordenado al señor juez de instrucción de Alcántara que haga y remita nueva terna.

También por real orden de igual fecha ordena el señor ministro de Gracia y Justicia que se abra información contra el juez municipal de Alcántara, D. Juan Clara, virtud de recurso interpuesto por nuestro querido amigo D. Víctor de Reina y otros.

Tenemos el gusto de contar entre nosotros al presidente de la Diputación, nuestro distinguido amigo y correligionario don Eustasio de la Calle.

SE ARRIENDA

so local para establecimiento, sito en el Portal Empedrado, 45. Darán razón en la imprenta y Librería LA MINERVA.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS con éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Sorprendente caso de curación de hernia escrotal del tamaño de tres puños conseguida á los ocho meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 60 años de edad.

Blanca (Murcia) 28 de Febrero de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. Esta tiene por objeto manifestarle el resultado de mi aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1903 me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde me

que el tren correo para ésta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al suelo pero yo ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto á bajar más, advirtiéndome que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo quitaba hasta el día siguiente y algunas veces se quitaba el día sin ponerme. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido y muchas veces no me pongo el aparato y tomo mi vida y nada me sucede, gracias á Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta. La doy estas explicaciones para su satisfacción, y pido á sus órdenes ése su más afectuoso, seguro servidor, q. b. s. m.,

CAYETANO PARRA.

Su casa, Núñez, 4.
 Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.
 El representante de dicho reputado ortopé- dico está en CÁCERES solamente los días 1.º del actual y 1.º del próximo Marzo, hospeda- do en la Fonda "SALMANTINA", donde reci- birá de once á una y de tres á seis.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS
 Para construir un aparato, respondiendo siempre á sus efectos, es necesaria la presentación ó reco- nocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el pago de ninguno sin examinar antes el padeci- miento.
 Rechazad todo bragero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por extrangu- lación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bra-

gueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan cono- cido, que difícilmente podrá citarse un solo extran- gulado que no usara alguno de esos bra- gueros fabricados al por mayor.
 Fíjense en eso los médicos y el público.
 Dando aviso, dicho representante pasará á domici- lio.
 En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envia gratis el folleto á quien lo solicita.

FABRICA DE ASERRAR MADERA
 movida por electricidad
DIEGO MORA ROMAN
 Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA
 (CÁCERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con es- pecialidad de castaño bravio, proce- dentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricán- dose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más bara- tos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su

dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

ANUNCIO
 El corcho de la dehesa denomi- nada "Rincón de Ballesteros," y los baldíos á ella agregados, sita en la Sierra de San Pedro, término de es- ta capital y cerca de la estación de Carmonita, línea del ferrocarril de Cáceres á Mérida, es propiedad de mi principal el excelentísimo señor Marqués de Castro-Serna, y se halla en condiciones de saca en el corrien- te año que cumple diez. La opera- ción de descorche se hará por el pro- pietario.
 Hasta el día 20 de Abril pró- ximo venidero se admiten proposi- ciones por escrito para la compra del referido corcho, en Madrid, calle Mayor, número 99, y en Cáceres, Casa-Despacho, calle de los Condes, número 1. Terminado dicho plazo, mi principal, en vista de todas las ofertas recibidas, aceptará alguna ó las rechazará todas, según lo que estime más conveniente á sus inte-

reses.—Cáceres á 31 de Enero de 1904.—JUAN GIL ALEJO.

SERRERÍA MECÁNICA
 DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
 Talayuela (Cáceres)
 Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que per- mite gran producción diaria.
 Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.
 Para precios, dirigirse á los seño- res Martínez, Tanler y Macias, en Arroyo del Puerco, ó á D. José Mar- cos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

PRENSAS PARA BALDOSIN
 GRAN OCASION. Pedir diseños y precios: Apartado de Correos número 256, Madrid.
 Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

GRAN OJÉN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

Considerado como el mejor de todos los anisados. Para ayudar á las digestiones, para tomar en ayu- das para refrescos y para disfrutar de un licor agra- dable y selecto.

PEDID LA MARCA
BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

ESPECIAL ROM "LA LUCIE"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de **A. Barceló é hijos**, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pídase en todos los principales estableci- mientos de España.

FERRO-QUINA BISLERI
 ¿Queréis la Salud??
 El uso de este licor se considera ahora co- mo una necesidad pa- ra los nerviosos, ané- micos y los debilita- dos de estómago.
 El ilustre Profesor **MILAN Enrique Morselli** escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.
 Para los pedidos en España dirigirse á D. ALFREDO ROLANDO BAJADA S. MIGUEL, 1



VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO
 PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO
UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS
 DE
Rafael Torregrosa de Cos Estrada
 JERÉZ DE LA FRONTERA
 (Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)
ÚNICO EN SU CLASE
 Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de **uso doméstico**, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la po- breza de la sangre.
 El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los **dos** grandes agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.
LO MEJOR PARA EL ENFERMO
 De venta en todas las capitales de España.
 Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

EL MEJOR ALIMENTO
 para la crianza y destete de los niños
SOPA DE ANGELES
 PRECIOS
 Kilogramo..... 2'75 pesetas
 500 gramos..... 1'50 "
 100 " 0'30 "
 Lo recomendamos á las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores á las de cuantas pastas y harinas, de su cla- se, se conocieron hasta hoy.
 ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:
 Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

SUCURSAL ESPAÑOLA
 de la
COMPANÍA INGLESA
La Gresham
 (The Gresham Life Assu- rance Society, Ltd.)
 Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882
Seguros sobre la vida
 Y RENTAS VITALICIAS
PÓLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS.
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constitu- do el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como ga- rantía para sus asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
 Calle de Alcalá, 38, Madrid
 Delegado é Inspector en Extremadura:
D. Dionisio Viniegra
 Oficina: Plaza de San Juan, 14
CÁCERES

La Palatine
 Compañía inglesa de
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 explosiones y accidentes persona- les á prima fija
 (The Palatine Insurance Company Ltd.)
 La Palatine asegura también con- tra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
 Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrn en res- ponsabilidad alguna.
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Esta Compañía tiene constitu- do el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como ga- rantía para sus asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
 Calle de Alcalá, 23, Madrid
 Delegado en la provincia de Cáceres:
D. DIONISIO VINIEGRA
 Oficina: Plaza de San Juan, 14
CÁCERES

NO COMPRÉIS CALZADO
antes de visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS.
Portal Llano, 2.-Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA
 Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balco- nes y coloniales.
 Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO
 Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La **Cubana**", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposi- ción de París.
 Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
¡Probadas y os convenceréis!
 de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran en **Logroño**, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. CELESTINO SOLANO.
 Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabi- no Díez Huertas**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

HIERROS, ACEROS,
 chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y báscu- las, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA
GRAN SURTIDO
 en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapio- cas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

"MELASSIN"

Pienso para toda clase de ganado.
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),
Abastos, 2, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

HARINA SACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

Hinchazón...
Meteorización...
Indigestiones...
Cólicos...
Correa...
Glosopeda...
Mal parto...

Del ganado curado
por los
ESPECÍFICOS
LESCAZES

MADRID, CAMPOMANES, 11
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez
Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Victor Garcia Hernandez,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"
DE
HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE

DON DANIEL BERJANO
Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvn. 180.422.776'70
Sinistros pagados desde su fundación... Rvn. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901... Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES
AGENCIAS
en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'33 } 355.401.816'38
Id. id. accidentes..... " 86.227.103 }
Pagado a los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 21.602.821'94

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA

D. Adrián Caldera Cepeda

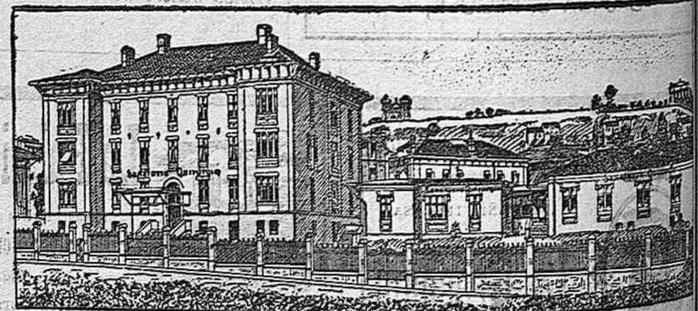
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CACERES

Sanatorio-Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un miembro de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.—MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Palluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

DE
PEDRO FERNÁNDEZ

Imenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y sólidos.
Especialidad en gerras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres